



Demanda de juicio verbal en reclamación de cantidad por daños de mercancías en local y lucro cesante por fuga de agua en la vivienda del piso superior

El caso

Supuesto de hecho.

Madrid, 19-05-2017

El 19 de mayo de 2017 se produjo una rotura de termo eléctrico de una vivienda situada encima de un local de negocio dedicado a la actividad de farmacia. La citada rotura ocasionó un desbordamiento de agua, causando daños en el local tanto en el continente como en las mercancías y productos habidos en el mismo.

Los daños en el continente fueron atendidos por la parte demandada. Sin embargo, los daños en las mercancías no fueron considerados por el dueño de la vivienda, cuyo valor fue cuantificado en 1.808,05. Asimismo, se reclama el lucro cesante ocasionado al negocio, puesto que el suministro eléctrico fue interrumpido, afectando al normal funcionamiento de la farmacia al día siguiente del siniestro, circunstancia que se valoró en 308,11 euros de pérdida en cuanto a venta de medicamentos.

La compañía de seguros de la farmacia le abonó las pérdidas de mercancías, no así la pérdida de beneficios o lucro cesante.

El afectado por los daños, afirma haber reclamado al dueño de la vivienda en dos oportunidades el pago de dichas cantidades, pero todo intento fue infructuoso, por ...